ACUSE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.1555/2015
BITÁCORA: 12/G1-0097/10/15

Chilpancingo, Guerrero, 04 de Noviembre de 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Recibí Original y Formatos
Domingo Jacinto Tiola
19/Nov/2015

EJIDO TLAXCALIXTLAHUACA, MPIO. DE SAN LUIS ACATLAN
CALLE CONOCIDO S/N TLAXCALIXTLAHUACA
41600 SAN LUIS ACATLAN, GUERRERO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 21 de Octubre de 2015 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFG.SGPARN.UARRN.107/2013 de fecha 29 de Enero de 2013 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
TLAXCALIXTLAHUACA, San Luis Acatlan, P-12-052-TLA-001/11, madera en rollo, *Pinus maximinoii (tenuifolia),* (Pino), 651.803 Metros cúbicos rollo	72	1	72	13729116	13729187
TLAXCALIXTLAHUACA, San Luis Acatlan, P-12-052-TLA-001/11, celulósicos, *Pinus maximinoii (tenuifolia),* (Pino), 81.475 Metros cúbicos rollo	9	73	81	13729188	13729196
TLAXCALIXTLAHUACA, San Luis Acatlan, P-12-052-TLA-001/11, madera en rollo, *Pinus oocarpa,* (Pino), 593.380 Metros cúbicos rollo	66	82	147	13729197	13729262
TLAXCALIXTLAHUACA, San Luis Acatlan, P-12-052-TLA-001/11, madera en rollo, *Quercus sp.,* (Encino), 60.109 Metros cúbicos rollo	16	148	163	13729263	13729278
TLAXCALIXTLAHUACA, San Luis Acatlan, P-12-052-TLA-001/11, celulósicos, *Quercus sp.,* (Encino), 75.137 Metros cúbicos rollo	20	164	183	13729279	13729298
TLAXCALIXTLAHUACA, San Luis Acatlan, P-12-052-TLA-001/11, madera en rollo, *Otras hojosas,* (), 19.388 Metros cúbicos rollo	3	184	186	13729299	13729301
TLAXCALIXTLAHUACA, San Luis Acatlan, P-12-052-TLA-001/11, celulósicos, *Otras hojosas,* (), 24.234 Metros cúbicos rollo	4	187	190	13729302	13729305

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2015.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.1555/2015
BITÁCORA: 12/G1-0097/10/15

Chilpancingo, Guerrero, 04 de Noviembre de 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
GUERRERO

M.V.Z. MARTÍN VARGAS PRIETO

C.c.p. Lic. Guillermo Seniaffino Pérez.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F
Lic. Miguel Ángel Espinosa Luna.- Encargado de Asuntos de Gestión y Supervisión de Delegaciones.- México, D.F.
Lic. Marisela Ruíz Massieu.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guerrero.
Expediente.

MVP*ASG*NCG*MLL*avm.